

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

TRABAJO FIN DE GRADO EN CRIMINOLOGÍA

CULTURA Y CRIMINOLOGÍA Aproximación desde el modelo de Hofstede

Autor: Beatriz Pareja Bravo

Tutor: Gonzalo Aza Blanc

Madrid

Junio 2019

Resumen

La criminología ha ignorado el enfoque cultural en su estudio, pues para esta disciplina, propia de las Ciencias Sociales, la cultura no es considerada como un factor determinante en la consecución de un delito. Sin embargo, Geert Hofstede, en su teoría de las dimensiones culturales, a partir de una serie de valores que componen una sociedad demuestra la importancia de la cultura como determinante del comportamiento humano. Este tipo de estudio plantea la influencia de la cultura en la aparición del comportamiento desviado y por ende, en el desarrollo de un delito.

Este trabajo pretende realizar una aproximación a la criminología desde el modelo de Hofstede. Para ello, se estudian las puntuaciones obtenidas en las dimensiones culturales en distintos países de Europa y se las relaciona con la tasa de criminalidad en función del tipo de delito. Los resultados obtenidos no son concluyentes para afirmar que exista una propensión cultural al delito, a pesar de que cada dimensión cultural presente alguna relación con la criminología. De esta forma, se propone la realización de futuros estudios que permitan relacionar la cultura con la criminología.

The results show that the relationship between

Palabras clave

Hofstede, criminología, cultura, dimensiones culturales, delito, comportamiento desviado, violencia.

Abstract

Criminology has ignored during all his development the cultural perspective in his studies. This is because culture is not considered important and determinant in the appearance of a crime. However, Geert Hofstede, in his theory about the dimensions of culture, shows the importance of culture in human behavior based on several cultural patterns that are a very important part of each society. Moreover, this type of study pose the possible influence of culture in the appearance of human behaviour, which can develop in committing a crime.

This investigation intends to link criminology with Hofstede's theory about dimensions of culture. For that reason, it studies the scores that some countries of Europe have in each scale and the crime rates divided by type of crime. The results shows that we cannot affirm that there is a relation between culture and crime but it is necessary to continue investigating to find out some results that prove this relation.

Key Words:

Hofstede, criminology, culture, dimensions of culture, crime, deviant behaviour, violence.

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	1
2.	FUNDAMENTOS DE LA CRIMINOLOGÍA	
3.	DIMENSIONES CULTURALES DE HOFSTEDE	;
4.	RELACIÓN ENTRE LAS DIMENSIONES CULTURALES DE HOFSTEDE	
	LOS ÍNDICES DE CRIMINALIDAD1	7
5.	ANÁLISIS DE PAÍSES EUROPEOS	
	5.1 VARIABLES	8
	5.2 RESULTADOS	0
	5.3 INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	
6.	CONCLUSIONES	
7.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	

1. INTRODUCCIÓN

La **criminología**, según la concepción clásica de Sutherland (1934, citado en Serrano, 2009), "es el cuerpo del conocimiento sobre el delito como fenómeno social" (p.33). Esta disciplina, característica de las Ciencias Sociales, ha ignorado el enfoque cultural en su estudio, partiendo de la idea de que la cultura y los valores que componen una sociedad no son determinantes en la aparición del comportamiento desviado (Serrano, 2009) y, como consecuencia, en el desarrollo de un delito.

Sin embargo, el sociólogo Merton (1938, citado en Ibáñez, 2016), en su *teoría de la anomia*, introduce la importancia de la cultura en la consecución de un delito, pues para él, éste ocurre debido a un "desajuste en la estructura cultural cuando hay una falta de correspondencia entre las normas culturales, las metas y las capacidades sociales de los miembros del grupo para actuar de acuerdo con ellas" (p.415). De igual manera ocurre con las teorías del aprendizaje social, pues estas sugieren que elementos culturales de la sociedad favorecen la comisión de hechos delictivos.

La cultura es definida como la programación colectiva de la mente humana, la cual diferencia a un grupo de personas de otro. En este sentido, según Hofstede (1999, citado en Moya, Páez, Glick, Fernández y Poeschl, 2002, p.104), "la forma en la que los habitantes de cualquier país piensan, sienten y actúan respecto a los diferentes asuntos vitales que les afectan, está estructurada y varía a lo largo de seis dimensiones culturales: distancia al poder, individualismo-colectivismo, masculinidad-feminidad, evitación de la incertidumbre, orientación a largo plazo-corto plazo e indulgencia-restricción".

Las puntuaciones en estas dimensiones suponen una generalización de los patrones culturales que forman parte de una sociedad y permiten estudiar las diferencias culturales entre diferentes países.

La teoría de las dimensiones culturales_propuesta por Hofstede (2010) se ha relacionado con la teoría de personalidad de Eysenck (1985). Desde un enfoque biopsicosocial, este modelo se centra en el estudio del rasgo, definido como aquellos "factores disposicionales que determinan nuestra conducta regular y persistentemente en muchos tipos de situaciones diferentes" (Eysenck y Eysenck, 1985, citado en Schmidt et al., 2010, p.9)

A través del análisis factorial, Eysenck concluyó que el conjunto de rasgos que permiten describir la personalidad humana se puede reducir a tres dimensiones de personalidad básicas: Extraversión (E), Neuroticismo (N) y Psicoticismo (P). De esta forma, la personalidad de cada individuo puede determinarse en función de su puntuación en cada una de estas tres dimensiones, las cuales no deben ser tratadas como categorías excluyentes. En otras palabras, las personas pueden ser descritas en función del grado de E, N y P y pueden ubicarse en el continuo del espacio tridimensional que estos suprafactores generan. De este modo, un sujeto no es simplemente extravertido, sino que tiene algún grado de E. (Fusté-Escolano y Rodríguez, 2000).

Estas dimensiones de personalidad sí han sido examinadas por la criminología en su intento de proporcionar una explicación del comportamiento desviado y también han sido relacionadas con la cultura, por lo que resultan útiles a la hora de desarrollar el presente trabajo, el cual pretende indagar acerca de la existencia o no de una propensión cultural al delito. Para ello, se realiza una revisión bibliográfica en torno a la disciplina de la criminología y se profundiza en la teoría de las dimensiones culturales propuestas por Hofstede (2010), exponiendo a su vez un enfoque criminológico. Finalmente, procede a realizar un análisis de una serie de países pertenecientes al continente europeo, con el objetivo de buscar la existencia o no de relación entre las puntuaciones en las seis dimensiones culturales y la cifra de delitos registrados en cada país.

2. FUNDAMENTOS DE LA CRIMINOLOGÍA

La definición de criminología parte de la concepción clásica de Sutherland (1934, citado en Serrano, 2009), ya mencionada anteriormente. Esta disciplina se centra, principalmente, en el estudio de las causas del delito, intentando explicar por qué ciertos individuos cometen delitos y por qué existe un índice de delincuencia en todas las sociedades.

Para esta ciencia social, es de vital importancia la conceptualización del delito, pues, para que un comportamiento sea considerado delictivo, tiene que estar definido y tipificado como tal. En base a esta idea, Serrano (2009) plantea una definición de delito basándose en los trabajos de Cloward, Ohlin y Sellin y limitándose a su función etiológica, de tal forma que "delito es toda infracción de normas sociales recogidas en las leyes penales que tienda a ser perseguida oficialmente en caso de ser descubierta" (p.77).

En definitiva, a pesar de las dificultades existentes en la concepción de delito, éste se trata de un comportamiento que viola las normas básicas de una sociedad descritas en las leyes penales, las cuales castigan su infracción mediante sanciones formales impuestas por instituciones oficiales (Serrano, 2009).

El estudio del mismo parte del principio de normalidad, ya que, al existir conductas delictivas en todas las sociedades, el delito es concebido como un fenómeno normal. Aún así, la criminología se interesa por las posibles formas de responder a este fenómeno, tanto para prevenirlo como para controlarlo.

Además, aunque el objeto de estudio de la criminología viene constituido por el delito, los comportamientos desviados desempeñan un papel importante en la misma, pues, según Serrano (2009, p.74), "el delito es en general un acto desviado", de tal forma que un comportamiento desviado sería cualquier tipo de conducta que incumple las normas sociales. Por su parte, Arce y Fariña (2005) completan esta definición señalando que se trata de un patrón de comportamiento "persistente y repetitivo" (p.17), que además de infringir las normas de la sociedad atenta contra los derechos de los demás.

Siguiendo esta línea una vez profundizado el concepto de delito, se hace hincapié en la necesidad de definir violencia, aunque no todos los delitos son considerados violentos. En este sentido, se define *violencia* como cualquier acto llevado a cabo por un individuo con el objetivo de conseguir algo por la fuerza y en contra de la voluntad de otro. Esta violencia, a su vez, puede ser física, cuando se trata de una coacción material con el empleo de fuerza física sobre una persona; o psíquica, cuando a través de la amenaza y la intimidación, se pretende dañar a un individuo o a un tercero.

Cierta violencia es considerada legítima al ser autorizada por las normas legales y sociales, como lo es la realizada por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. El presente trabajo se centrará en la violencia ilegítima, aquella no autorizada ni social ni legalmente y que conlleva a la infracción de las normas y a la consecución de un delito.

Estas conductas delictivas, de acuerdo con la teoría de la asociación diferencial propuesta por Sutherland (1939, citado en Serrano, 2009), no son innatas, sino aprendidas. Para él, "el delito es un tipo de conducta que, como cualquier otra se aprende" (p.133) y este aprendizaje tiene lugar mediante procesos de interacción y comunicación. Esta teoría parte del principio de asociación diferencial, el cual propone que "una persona se convierte en delincuente debido a un exceso de definiciones favorables a la infracción de la ley frente a definiciones desfavorables de la misma" (p.133).

Partiendo de esta teoría, Akers (1939, citado en Serrano, 2009) desarrolla la teoría del aprendizaje social para explicar cómo opera el aprendizaje, es decir, cómo se aprende la conducta delictiva. Para ello, se basa fundamentalmente en el concepto de asociación diferencial propuesto por Sutherland (1939) e introduce tres conceptos:

- Definiciones: se trata de actitudes o significados propios que el individuo asocia a un comportamiento determinado.
- Reforzamiento diferencial: se refiere a la influencia que tienen en el comportamiento las consecuencias derivadas de un acto, en forma de beneficios o castigos.
- Imitación: de comportamientos iguales o semejantes a los que se han observado en otras personas que actúan como modelos y con las que el individuo puede identificarse.

En definitiva, la conducta delictiva tenderá a desarrollarse cuando prevalezcan las definiciones favorables a la infracción de la ley frente a las desfavorables, cuando se imiten comportamientos delictivos y cuando los beneficios reales o esperados derivados de estas conductas superen las desventajas.

La imitación adquiere especial importancia en el aprendizaje inicial del comportamiento desviado. Una vez cometido el hecho delictivo, las consecuencias derivadas del mismo en forma de beneficios o de castigos determinarán que el comportamiento en cuestión se repita o no y con qué frecuencia. Cuanto mayor y más frecuente sea el refuerzo de un comportamiento, más probable será que se realice y sobre todo que se repita.

Siguiendo la idea de aprendizaje de la conducta delictiva, Bandura (1973, citado en Bergmüller, 2013), en su teoría del aprendizaje social, introduce el concepto de aprendizaje vicario, es decir, el realizado a través de la observación de otros individuos que actúan como modelos. La persona aprende de las consecuencias observadas del comportamiento del otro y tenderá a imitarlo a medida que prevalezcan los beneficios frente a los costes, lo que se conoce como refuerzo vicario. Este proceso de identificación es de gran relevancia en el aprendizaje del delito y consiste en copiar o adoptar comportamientos, valores, creencias y actitudes observadas en la persona que actúa como modelo.

3. TEORIA DE LAS DIMENSIONES CULTURALES DE HOFSTEDE

El estudio sociopsicológico de Hofstede (2010) plantea la existencia de una serie de patrones culturales que afectan a todas las sociedades y, por ende, constituyen un determinante importante en el desarrollo del comportamiento humano.

De esta forma, surge **la teoría de las dimensiones culturales**, entendidas como aspectos de una cultura que pueden ser medidos en distinto grado respecto de otra (Hofstede, 2010), permitiendo así poder estudiar las diferencias culturales entre distintos países.

Este estudio parte de la idea de cultura como *software mental* (Hofstede, 2010), es decir, programación colectiva de la mente humana, la cual engloba un conjunto de patrones de pensamiento, emociones y actitudes que permiten distinguir a unos individuos pertenecientes a un grupo de otros.

Estos patrones son aprendidos en el ámbito familiar y están presentes a lo largo de la historia de vida del individuo, pasando por distintas subculturas (Ibáñez, 2016). Se reflejan en el significado que las personas dan a diferentes aspectos de la vida, indicando la preferencia a determinadas estados o cosas respecto a otros y afectando a las instituciones que forman una sociedad. A su vez están relacionados con la manera de actuar las sociedades a la hora de enfrentarse a problemas básicos y asuntos vitales para su supervivencia.

Esto no implica que todas las personas que forman una sociedad estén programadas de la misma manera, sino que, a pesar de existir diferencias entre los individuos, estos patrones culturales son compartidos de manera generalizada en cada sociedad y rara vez son modificados a excepción de causas migratorias, climáticas o bélicas (Ibáñez, 2016)

Las seis dimensiones culturales que estudia Hofstede (2010) se miden en escalas, cuyos polos máximos y mínimos corresponden en mayor y menor grado con las conductas típicas que caracterizan cada dimensión cultural. Son las siguientes:

• Distancia al poder (PDI)

Esta dimensión hace referencia a "la medida por la cual el menos poderoso, rico e influyente de los miembros de una institución u organización dentro de un país espera y acepta la distribución desigual del poder" (Hofstede, 2010, citado en Ibáñez, 2016, p.418)

En otras palabras, parte de la desigualdad existente entre los miembros de una sociedad y expresa la actitud de los mismos hacia este fenómeno. (Ibáñez, 2016)

En las sociedades que presentan puntuaciones altas en la dimensión de distancia al poder, la autoridad es ejercida por los miembros de un estatus superior, es decir, por aquellos que ocupan altas posiciones en la sociedad o dentro de un grupo social. Además, existe una aceptación legítima de la desigualdad del poder, la cual deriva en relaciones de dependencia y obediencia entre sus miembros a nivel familiar, escolar y estatal.

Sin embargo, en las sociedades con puntuaciones bajas, las distinciones de poder son menores y las relaciones entre los miembros son más igualitarias. (Moya et al., 2002)

Enfoque criminológico

Estas relaciones de dependencia a las que se someten los miembros menos poderosos conllevan a la imitación y refuerzan las teorías del aprendizaje social de la conducta delictiva, siempre que los individuos se vean expuestos a un alto número de definiciones favorables a la infracción de normas (Serrano, 2009).

Esta desigualdad social se relaciona con desigualdad económica. De esta forma, "las clases bajas, al sufrir mayor frustración debido a una mayor exposición a coyunturas económicas pueden gestar subculturas de conflicto o criminales" (Jones, 2013, citado en Ibáñez, 2016, p.420).

• Individualismo versus colectivismo (IDV)

Esta dimensión hace referencia al grado en el que los individuos que forman una sociedad están integrados en grupos.

El **individualismo** aparece en "sociedades en las cuales los vínculos entre los individuos no son estrechos, pues se espera que todo el mundo cuide de sí mismo y de su familia inmediata" (Hofstede, 2010, citado en Ibañez,2016, p.421)

Por el contrario, el **colectivismo**, se manifiesta en "sociedades en las que las personas, desde que nacen en adelante, se integran dentro de fuertes y cohesivos endogrupos, los cuales continúan protegiendo a sus miembros a cambio de su lealtad incuestionable" (Hofstede, 2010, citado en Ibañez,2016, p.421).

Hofstede (2010) encuentra una correlación negativa entre esta escala (IDV) y la de distancia al poder (PDI), por lo que las sociedades que puntúen bajo en individualismo presentarán puntuaciones altas en PDI.

De esta forma, las sociedades colectivistas se caracterizarán, además de por un contacto social más profundo entre sus miembros, por un ejercicio del poder llevado a cabo por personas pertenecientes a una jerarquía alta.

Asimismo, habrá una mayor homogeneidad entre las opiniones de los miembros y dominará tanto el modelo de familia extensa como la estructura patriarcal donde el poder moral absoluto será ostentado por el padre de familia.

Sin embargo, en las sociedades calificadas como individualistas, dominará el modelo de familia nuclear, habrá una mayor heterogeneidad de opiniones y el contacto social entre los miembros será menos intenso.

A su vez, habrá una mayor permeabilidad entre las clases sociales al no haber una jerarquía social claramente marcada, como ocurre en sociedades colectivistas.

Enfoque criminológico

Hofstede (2010, citado en Bergmüller, 2013) encontró diferencias en la aceptación del conflicto en la dimensión individualismo-colectivismo. Las sociedades colectivistas fomentan la importancia de mantener la harmonía y evitar el conflicto, mientras que, en las sociedades individualistas, el conflicto es visto como un fenómeno normal.

De esto se puede deducir que una mayor aceptación del conflicto puede derivar en una mayor aceptación de la agresión y del comportamiento agresivo, lo cual supone un factor de riesgo a la hora de la posible comisión un delito.

Para Castillo (2006): "cuando se habla del comportamiento agresivo, se hace referencia a una multicausalidad, pues, tal comportamiento está influenciado por diferentes factores: social, cultural, genético y biológico, tanto a nivel familiar como individual" (p.167). Este comportamiento agresivo, en base a la teoría del aprendizaje social de Bandura (1973, citado en Bergmüller, 2013), es aprendido mediante tres principales procesos de aprendizaje: la imitación; el refuerzo operante; y el refuerzo vicario, obtenido a través del aprendizaje por observación.

En este sentido, los individuos pertenecientes a sociedades que valoren positivamente la agresión aprenderán a comportarse de manera agresiva porque: sus conductas agresivas serán reforzadas, tendrán más modelos agresivos que imitar y observarán el proceso de reforzamiento de la conducta agresiva en otros individuos. Por lo tanto, las tendencias agresivas de los individuos dependen en gran parte del grado en que su cultura o subcultura fomente o acepte las normas y valores de este tipo. (Shaffer, 2000, citado en Castillo, 2006).

Finalmente, se hace hincapié en la relación entre el colectivismo y el exclusionismo. Los vínculos tan estrechos existentes entre los individuos de sociedades colectivistas, conllevan a una relación de favores y privilegios entre los miembros del grupo y a un trato indiferente e incluso hostil a aquellos que no pertenecen al grupo.

En sociedades de alto individualismo, existe un mayor derecho a la privacidad, definida según Ibáñez (2016, p.422) como "protección a la acumulación de propiedad privada", lo que supone un factor de riesgo criminógeno.

A su vez, el índice de individualismo ha sido relacionado con la dimensión de personalidad extraversión (E), la cual se define según Eysenck (1969, citado en Ibáñez, 2016, p.424) como "la búsqueda de excitación continua y comportamiento impulsivo. En este sentido, este autor revisa los estudios de Kirkcaldy y Brown (2000) revidad, mantienen que "la dimensión extraversión, independientemente de otras dimensiones, está relacionada con la tasa de criminalidad". (citado en Ibáñez, 2016, p.424)

Masculinidad versus Feminidad (MAS)

Esta dimensión hace referencia a la distribución de los roles emocionales entre los sexos según los estudios de Hofstede (2010) recogidos en Ibáñez (2016).

En este sentido, una sociedad pertenece a la dimensión masculinidad cuando «los roles de género son claramente distintos: los hombres deben ser asertivos, duros y centrados en el éxito material, mientras que de las mujeres se espera que sean modestas, delicadas y preocupados por la calidad de vida» (p.424)

Sin embargo, una sociedad se encuentra en el ámbito de feminidad cuando "los roles de género tradicionales se solapan y se espera de ambos que sean modestos, delicados y preocupados por la calidad de vida" (p.424).

De esta forma, las sociedades calificadas como femeninas harán un mayor hincapié en el apoyo social y fomentarán la cooperación entre sus miembros, mientras que las que presenten altas puntuaciones en el índice de masculinidad, enfatizarán la competitividad entre los hombres, reforzando los logros materiales obtenidos y dejando a la mujer en un segundo plano (Moya et al, 2002). Esto genera una clara distinción entre hombres y mujeres al haber unos roles sociales de género realmente marcados.

Enfoque criminológico

Esta dimensión cultural guarda una estrecha relación con el nivel de agresividad y la impulsividad. La teoría subcultural de Walter B. Miller (citado en Ibáñez, 2016), hace referencia a que ciertos valores masculinos provocan el surgimiento de conductas desviadas y se relacionan con las siguientes situaciones: "resolución de disputas mediante cualquier medio excepto la vía legal; manipulación de otros para conseguir una ventaja propia; búsqueda de excitación a través del alcohol o las drogas; y, en definitiva, todo aquello que suponga la realización de su identidad masculina" (p.426).

En el ámbito de la personalidad, la masculinidad se relaciona con la dimensión Psicoticismo (P) propuesta por Eysenck, la cual guarda relación con el comportamiento desviado. Esta dimensión de personalidad se caracteriza por "la vulnerabilidad a conductas impulsivas, agresivas o de baja empatía" (Ibáñez, 2016, p.427), presentando cierta similitud con las características de la escala MAS.

Otra diferencia entre los valores masculinos y femeninos radica en la percepción de la mujer, de tal forma que, en sociedades con altas puntuaciones en masculinidad, se tiende a ver a las mujeres como un objeto, lo que derivaría según Ibáñez (2016, p.425), en una "propensión al delito sexual". Asimismo, según el mismo autor, en estas sociedades la homosexualidad es considerada una amenaza, es decir, existe una intolerancia hacia la condición sexual de los individuos, los cual puede derivar en el desarrollo de la homofobia, definida según Cruz (2002, p.12) como *el rechazo irracional a la homosexualidad*.

• Evitación de la incertidumbre (UAI)

Esta dimensión hace referencia a "la medida en la cual los miembros de una cultura se sienten amenazados por situaciones ambiguas o desconocidas, expresada a través de nervios, estrés y una necesidad de predictibilidad de todo lo que les rodea", es decir, hace referencia al grado de tolerancia de una sociedad respecto a todo aquello que no es conocido ni certero. (Hofstede, 2010, citado en Ibáñez, 2016, p.428)

Hofstede (2010) encontró una fuerte correlación entre esta dimensión y el nivel de ansiedad social estudiado por Lyyn (1971, citado en Ibáñez, 2016), la cual es bastante deducible, pues la percepción de un fenómeno como ambiguo o desconocido puede provocar distintos niveles de estrés o ansiedad en los individuos que forman una sociedad.

Enfoque criminológico

En el ámbito de la personalidad, una alta evitación de la incertidumbre se relaciona con la personalidad neurótica, la cual "combina ansiedad, ira, depresión, e impulsividad" (Ibañez,2016, p429), En base a esta idea, Hofstede y McCrae (2004), consideraron que sociedades con un alto UAI presentan tendencias agresivas, las cuales, guardan una estrecha relación con la aparición del delito.

A nivel cultural, según Ibáñez (2016), "la relatividad en la percepción de un fenómeno ambiguo o desconocido puede provocar distintos niveles de ansiedad o estrés en sus individuos" (p.430). En este sentido, la teoría general de la frustración de Agnew (1992, citado en Ibáñez, 2016) sostiene que la frustración y el estrés son fuentes básicas de la delincuencia a nivel individual. Entonces, las diferencias entre sociedades estarán relacionadas con factores que afectan a la conexión entre frustración y delito.

El delito puede servir para aliviar una situación de frustración: un individuo que experimenta frustración elevada delinque y, de este modo, su grado de frustración se ve disminuido, al menos a corto plazo. Así, también se puede reducir el nivel de control social (informal, familiar, etc.) al que está expuesto el individuo.

El cómo afrontar las situaciones vitales es uno de los indicadores del modelo de Hofstede (2010). Ante una situación de ira el sujeto tiende a tomar alguna medida, la cual tiene la naturaleza precisamente de ser una adaptación o una estrategia para afrontar la situación.

El delito solo representa una posible respuesta a la frustración, de hecho, solo algunos individuos en estado de frustración recurren a él, es más común la conformidad como método adaptativo.

Finalmente, la ansiedad social característica de países de alta evitación de la incertidumbre guarda relación con el alcoholismo y el consumo de drogas (Jones, 2013, citado en Ibáñez, 2016). Diversos estudios revisados por Ibáñez (2016) señalan "la relación entre alcoholismo y comportamiento violento" (p.430) como son los de Rada (1975) y los de Collins (1986) centrados en violaciones y asaltos y homicidios, respectivamente.

Orientación a largo plazo versus a corto plazo (LTO)

Orientación a largo plazo se define como "el fomento a nivel cultural de las virtudes orientadas hacia recompensas en el futuro, en particular, perseverancia y austeridad" (Hofstede, 2010, citado en Ibáñez, 2016, p.431)

Sin embargo, el mismo autor define orientación a corto plazo como el "fomento de virtudes relacionadas con el pasado y el presente, en particular, respeto por la tradición, preservación del honor y el cumplimiento de las obligaciones sociales» (p.431)

En definitiva, aquellas sociedades que se caractericen por una orientación a largo plazo darán una mayor importancia a las acciones futuras, mientras que las que se orienten a corto plazo, se centrarán en mayor medida en las acciones inmediatas propias del presente.

Enfoque criminológico

Si la teoría del autocontrol de Gottfredson y Hirschi (1990, citada en Ibáñez, 2016) trata de explicar el delito a nivel individual, LTO puede constituir una herramienta para considerar la teoría del autocontrol a nivel cultural. "La Orientación a largo plazo, basada en el fomento de recompensas futuras" (p.432), podría explicar la baja tasa de criminalidad de que según este autor caracteriza a los países con altas puntuaciones en esta dimensión.

De acuerdo a la naturaleza de delito, resulta necesario hacer hincapié en la oportunidad, pues esta desempeña un papel determinante en el desarrollo de un delito, de hecho, son raros los delitos que se planifican. Los delitos normalmente no producen los resultados buscados por el criminal y se traducen tanto en mínimas ganancias como en mínimos daños morales, físicos o económicos para las víctimas.

Coherentemente con esta naturaleza del delito, los criminales tenderán a ser sujetos orientados a gratificaciones inmediatas, decir, presentará una orientación a corto plazo. En ese mismo sentido, son difícilmente capaces de sacrificar ventajas inmediatas a favor de beneficios a largo plazo. Se caracterizan de impulsivos, amantes del riesgo y de la búsqueda de emociones.

Esta búsqueda de emociones junto con la falta de control se relaciona con el consumo de sustancias psicoactivas, lo que supone un factor de riesgo para la comisión de un hecho delictivo.

• Indulgencia versus restricción (IVR)

La indulgencia según Hofstede (2010, citado en Ibáñez, 2016, p.433) se define como "una tendencia cultural a satisfacer deseos humanos naturales y básicos relacionados con el disfrute de la vida". A nivel individual se refiere a la "percepción de que uno puede actuar como le place, gastar dinero y realizar actividades ociosas con amigos o en solitario».

En cambio, según el mismo autor la restricción "refleja la convicción de que tal satisfacción es reprimida mediante estrictas normas sociales" (p.433)

De esta forma, se observa que esta dimensión cultural se relaciona con la percepción subjetiva de control sobre la vida y con el disfrute del libre albedrío.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito UNODC (2004) encontró una correlación negativa entre esta dimensión y Orientación a largo plazo. Esto quiere decir que las sociedades con actitudes indulgentes también se caracterizarán por presentar una orientación a corto plazo y, por ende, se centrarán en la búsqueda del placer inmediato, propio del presente.

Enfoque criminológico

En base a una perspectiva psicoanalítica de esta dimensión, se desarrolla que la frustración en la satisfacción de los deseos humanos pueden conllevar a conductas desviadas en base a esa necesidad. Por ejemplo, "una represión muy fuerte del instinto sexual, es probable que conduzca a conductas relacionadas con los delitos contra la libertad e indemnidad sexual" (Ibáñez, 2016, p.434)

Además, las conductas características de sociedades indulgentes basadas en el disfrute de la vida pueden derivar en un consumo de sustancias psicoactivas, relacionadas anteriormente con el comportamiento agresivo y la consecuente posibilidad de la comisión de un delito.

4. RELACIÓN ENTRE LAS DIMENSIONES CULTURALES Y LOS ÍNDICES DE CRIMINALIDAD

A raíz de la revisión bibliográfica realizada en torno a la teoría de las dimensiones culturales de Hofstede y su enfoque criminológico se desarrollan las siguientes hipótesis:

- Los países que tengan puntuaciones altas en distancia al poder presentarán una mayor tasa de delitos de robos, debido a la relación anteriormente explicada entre esta dimensión y la desigualdad económica.
- Los países individualistas presentarán una mayor tasa de delitos que incluyan violencia, debido a la relación existente entre las características del individualismo y la aparición de agresividad.
- 3. Los países con puntuaciones altas en masculinidad deberían presentar mayor tasa de delitos que incluyan violencia por su relación con la agresividad, especialmente en delitos de índole sexual derivados de la percepción de la mujer en estas sociedades.
- 4. Los países que presenten una alta evitación a la incertidumbre presentarán mayor tasa de delitos que incluyan el uso de la violencia debido a la relación entre esta dimensión y la aparición de agresividad.
- 5. Los países con una orientación a corto plazo presentarán una mayor tasa de criminalidad por su relación con la impulsividad y las gratificaciones inmediatas.

6. Los países más restrictivos se caracterizarán por una mayor aparición del delito debido a la represión de los deseos de los individuos. Sin embargo, los países indulgentes correlacionan con el consumo de drogas, lo cual supone un factor de riesgo en la aparición del comportamiento agresivo.

5. ANÁLISIS DE PAÍSES

Una vez establecidas las hipótesis en torno a la relación entre las dimensiones culturales y los índices de criminalidad, se procede al análisis de una muestra de países pertenecientes al continente europeo, con el objetivo de estudiar una posible propensión cultural al delito.

5.1 VARIABLES

Para facilitar el análisis, se divide al continente europeo en 5 grupos en función de su localización geográfica. Estos son: países nórdicos, Europa central, Europa latina, Europa del este y países anglosajones.

En primer lugar, se muestran las puntuaciones de estos países en las 6 dimensiones culturales propuestas por Hofstede (2010): Distancia al poder (PDI), Individualismo vs colectivismo (IDV), Masculinidad vs Feminidad (MAS), Evitación de la incertidumbre (UAI), Orientación a largo plazo vs a corto plazo (LTO) e Indulgencia vs Restricción (IVR); utilizando una escala de 0 a 100 para su medición.¹

De manera generalizada, los países que forman parte de cada grupo comparten puntuaciones similares en las seis dimensiones culturales de Hofstede (2010). Esto no implica que no haya diferencias culturales entre los mismos; de hecho, hay países cuyas puntuaciones se alejan moderadamente de las obtenidos por otrostros países pertenecientes a su grupo.

18

¹ Los datos de las puntuaciones obtenidas por cada país en las dimensiones de Hofstede han sido recuperados de la página web Hofstede Insights: https://www.hofstede-insights.com/

Seguidamente, se muestran la tasa de criminalidad por 100000 habitantes de cada país durante el año 2013, pues es el último en el que se ha conseguido recopilar datos de las cuatro clases de delitos². Estos son:

- Homicidio: se define como un acto que provoca intencionadamente la muerte de otro individuo. Los homicidios son registrados en su mayoría por la policía y su delimitación varía menos entre los países que en otro tipo de delitos.
 Normalmente, se cuentan por el número de víctimas.
- Violencia sexual: se define como un acto sexual no consentido a través del uso de la fuerza o la intimidación, del uso de drogas o fármacos, del abuso de una posición de poder en situaciones de vulnerabilidad, etc. Incluye:
 - Violación/agresión sexual: se define como un acto sexual con penetración sin consentimiento o con un consentimiento viciado debido al uso de fuerza o intimidación, al uso de drogas o fármacos, a un abuso de poder en situaciones de vulnerabilidad, etc.
 - Abuso sexual: se define como un acto sexual no consentido sin penetración.
- Agresión física: se trata de un ataque o acto violento que causa daño en otro individuo.
- **Robo:** se trata de un acto con el objetivo de obtener algo que le pertenece a otro individuo sin consentimiento mediante el uso de violencia o intimidación.

_

² La tasa de criminalidad es recuperada de la página web de Eurostat, la oficina estadística de la Comisión Europea: https://ec.europa.eu/eurostat

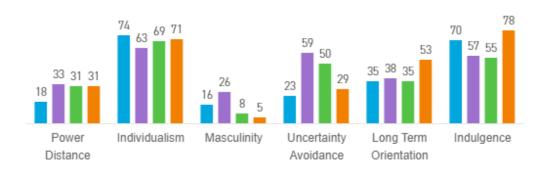
5.2 RESULTADOS

1) Países nórdicos

Como representación de los países nórdicos, han sido seleccionados: **Dinamarca**, **Finlandia**, **Noruega** y **Suecia**, ubicados en el norte del continente europeo.

Gráfico 1. Puntuaciones (0-100) de los países nórdicos en las dimensiones culturales

Dinamarca, Finlandia, Noruega, Suecia.



En este gráfico se observa que los países nórdicos presentan una baja distancia al poder, un individualismo moderado, una baja masculinidad, una evitación a la incertidumbre media, una orientación inclinada a corto plazo y una indulgencia moderada.

Tabla 1: Tasa de criminalidad en países nórdicos por 100000 habitantes

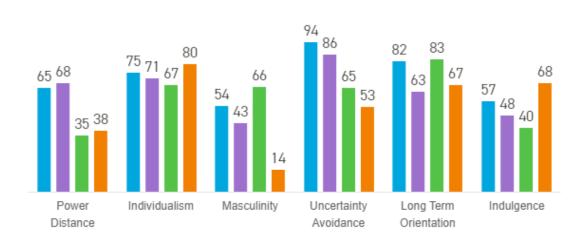
PAÍSES	Homicidios	Violencia sexual	Agresiones físicas	Robos	
Dinamarca	0.73	32.90	26.83	4802.85	
Finlandia	1.64	55.06	33	2361.83	
Noruega 0.93		69.80	50.80	2889.17	
Suecia	0.91	155.38	48.76	4298.52	

Respecto a la tasa de criminalidad, en cuanto a homicidios y agresiones físicas, los países nórdicos presentan números parecidos. Sin embargo, respecto a los delitos de violencia sexual, llama la atención la alta tasa que presenta Suecia, pues supera con creces la alcanzada por el resto de países nórdicos.

2) Europa central

Como representación de zona central europea han sido seleccionados **Bélgica**, **Francia**, **Alemania y Países Bajos**.

Gráfico 2. Puntuaciones (0-100) de Europa central en las dimensiones culturales



Bélgica Francia Alemania Países Bajos

Los países ubicados en el centro de Europa presentan puntuaciones dispares en algunas de sus dimensiones, especialmente Países Bajos. En general, estos países se caracterizan por una distancia al poder media, un individualismo alto, una masculinidad media, una alta evitación de la incertidumbre., una orientación a largo plazo y una indulgencia media.

Tabla 2: Tasa de criminalidad (2013) de Europa central por 100000 habitantes.

Países	Homicidios	Violencia sexual	Agresiones físicas	Robos	
Bélgica	1.84	48.75	624.87	2007.85	
Francia	1.18	42.34	355.64	2118.89	
Alemania	0.77	43.88	158.80	1600.86	
Países Bajos	0.74	49.64	314.97	3842.32	

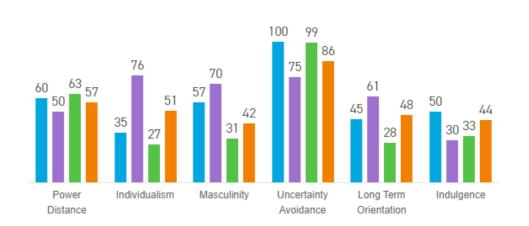
Los países de Europa central no presentan tasas de criminalidad muy diferentes entre sí. Destaca la alta cifra en agresiones físicas obtenida por Bélgica y el alto número de robos registrados en Países Bajos.

3) Sur de Europa

Como representación de los países ubicados en el suroeste del continente europeo han sido seleccionados: **Grecia**, **Italia**, **Portugal** y **España**.

Gráfico 3: Puntuaciones (0-100) del sur de Europa en las dimensiones culturales

Grecia Italia Portugal España



Los países ubicados en el sur de Europa presentan puntuaciones similares en las dimensiones, excepto Italia, que en alguna dimensión obtiene puntuaciones dispares, como ocurre en la escala de individualismo. De manera general, estos países se caracterizan por una distancia al poder moderada, un individualismo medio, una masculinidad media, una alta evitación a la incertidumbre, una orientación inclinada a corto plazo y una baja indulgencia.

Tabla 3: Tasa de criminalidad (2013) en el sur de Europa por 100000 habitantes

Países	Homicidios	Violencia sexual	Agresiones físicas	Robos	
Grecia	Frecia 0.96		14.63	942.18	
Italia	talia 0.85		111.111	2183.71	
Portugal 1.37		20.37	5.53	904.92	
España	0.65	19.10 35.74		349.82	

Respecto a los países ubicados al sur del continente europeo, llama la atención la cifra de agresiones físicas y robos en Italia, pues son muy superiores a las obtenidas por el resto. Por el contrario, la menor tasa en agresiones físicas la presenta Portugal, un número que contrasta mucho con la alta cifra obtenida por Italia.

4) Europa del este

Como representación de los países ubicados en el este del continente europeo han sido seleccionados: **Bulgaria**, **Estonia**, **Rumanía** y **Serbia**.

Gráfico 4: Puntuaciones (0-100) de Europa del este en las dimensiones culturales

Bulgaria Estonia Rumanía Serbia

Los países ubicados en el este del continente europeo presentan puntuaciones similares en las dimensiones culturales a excepción de Estonia. En general, se caracterizan por una alta distancia, un bajo individualismo, una baja masculinidad, una alta evitación a la incertidumbre, una orientación a largo plazo y una baja indulgencia.

Tabla 4: Tasa de criminalidad (2013) en Europa del este por 100000 habitantes

Países	Homicidios	Violencia sexual	Agresiones Físicas	Robos	
Bulgaria	ulgaria 1.50		33.91	621.26	
Estonia	stonia 3.94		7.50	1247.18	
Rumanía	Rumanía 1.68		87.77	287.50	
Serbia	1. 84	3.65	24.37	430.02	

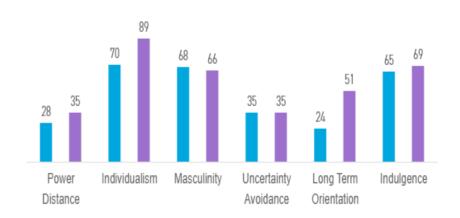
En los países de Europa del este, llama la atención Estonia por presentar la mayor cifra de delitos de homicidio, violencia sexual y robos y la menor en agresiones físicas. El resto de los países presentan puntuaciones similares en los distintos tipos de delitos.

5) Países anglosajones

Los países anglosajones agrupan a **Irlanda** y **Reino Unido** ubicado al noroeste del continente europeo.

<u>Gráfico 5: Puntuaciones (0-100) de los países anglosajones en las dimensiones culturales</u>

Irlanda Reino unido



Los países anglosajones presentan una baja distancia al poder, un alto individualismo, una masculinidad moderada, una baja evitación a la incertidumbre, una orientación a corto plazo y una indulgencia moderada.

Tabla 5: Tasa de criminalidad (2013) de países anglosajones por 100000 habitantes

Países	Homicidios	Violencia sexual	Agresiones físicas	Robos	
Irlanda	1.11	38.73	68.66	1708.33	
Reino Unido	0.92	82.57	566.50	2337.36	

Las tasas de criminalidad de los países anglosajones son bastante dispares, presentando Reino Unido un mayor número de delitos, especialmente en agresiones físicas y en robos, mientras que en delitos de homicidio se observan puntuaciones similares.

5.3 INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Para la interpretación de resultados, se desarrolla una tabla en la que aparecen las puntuaciones medias de los países pertenecientes a las zonas de Europa junto con su índice medio de criminalidad por 100000 habitantes.

Tabla 6: Media de puntuaciones y cifra de delitos por 100000 habitantes

	PDI	IDV	MAS	UAI	LTO	IVR	Homicidios	Violencia sexual	Agresión física	Robo
Países Nórdicos	27.75	69.25	13.75	40.25	40.25	65	1.05	78.29	39.85	3588.09
Europa central	51.15	73.25	44.25	74.5	73.75	53.25	1.13	46.15	363.57	2392.48
Sur de Europa	57.5	47.25	50	90	45.5	39.25	0.96	12.81	41.75	1095.16
Europa del este	71.5	36.25	38.75	81.75	63.75	20	2.24	9.80	38.39	646.49
Países Anglosajones	31.5	79.5	67	35	37.5	67	1.02	60.65	317.58	2022.85

Los resultados obtenidos no son concluyentes para establecer una relación entre cultura y tasa de criminalidad, debido a las siguientes razones:

• Los países con puntuaciones altas en distancia al poder (PDI) deberían tener una mayor tasa de delitos de robos, debido a su correlación con desigualdad económica. Sin embargo, esto no se refleja en los datos obtenidos pues los países del este de Europa, los cuales obtienen la mayor puntuación media en esta escala, presentan la menor tasa de robos por 100000 habitantes en comparación con el resto de los grupos (ver tabla 6). Asimismo, el país con una mayor tasa de robos es Italia (ver tabla 3), el cual presenta una puntuación media en distancia al poder (ver gráfico 3).

- Los países individualistas (IDV) deberían caracterizarse por una mayor tasa de delitos que incluyan conducta violenta debido a la relación existente entre esta dimensión y la agresividad. Sin embargo, esto no es del todo así, ya que los países colectivistas, en este caso los de Europa del este, presentan una mayor tasa de homicidios que los que tienen altas puntaciones en individualismo (ver tabla 6), así como una cifra en agresiones físicas similar a los países nórdicos, los cuales tienden al individualismo.
- Los países que presenten puntuaciones bajas en masculinidad (MAS), deberían presentar una menor tasa de delitos de índole sexual de acuerdo con su percepción de la mujer. Sin embargo, los países nórdicos, aquellos caracterizados por tender a la feminidad presentan una mayor tasa de criminalidad en delitos sexuales que el resto de los grupos con puntuaciones medias y altas en masculinidad (ver tabla 6); de hecho, Suecia, es el país que mayor tasa de criminalidad sexual presenta (ver tabla 1).
- Los países que presenten baja evitación de la incertidumbre (UAI), deberían presentar una menor tasa de delitos que impliquen el uso de la violencia, pues puntuaciones altas en esta dimensión se relacionan con las tendencias agresivas de los individuos. Sin embargo, esto no se refleja en las tasas de criminalidad obtenidas, pues, de hecho, el país con una tasa menor agresiones es Portugal (ver tabla 3), el cual se caracteriza por presentar una alta evitación de la incertidumbre.
- Los países que presenten una orientación a corto plazo (LTO), deberían presentar una mayor tasa de criminalidad, según lo expuesto anteriormente. En este caso, son los países nórdicos y los anglosajones (ver tabla 6) los que presentan puntuaciones bajas en orientación a largo plazo, pero sus tasas de criminalidad no son mayores que las de otros países que puntúan alto en esta dimensión.
- Los países que puntúen bajo en la dimensión IVR deberían presentar una mayor tasa de delitos debido a la relación explicada anteriormente respecto a la represión del impulso sexual. Sin embargo, esto no ocurre así pues los países de Europa del Este, los más restrictivos, presentan la menor tasa de violencia sexual (Ver tabla 6). De hecho, Serbia, es el que menor cifra registra de delitos de índole sexual. (Ver tabla 4).

Respecto a la relación entre indulgencia, consumo de drogas y aparición del comportamiento agresivo, los países con puntuación altas en esta dimensión deberían presentar una mayor tasa de delitos que impliquen el uso de violencia. En este caso, parece que sí se podría considerar la hipótesis propuesta anteriormente, pues los países nórdicos, los más indulgentes por detrás de los anglosajones, presentan las mayores tasas de violencia sexual. (Ver Tabla 6). Sin embargo, los países anglosajones, con la mayor puntuación, presentan una cifra similar en agresiones físicas a los de Europa central, los cuales obtienen puntuaciones medias en esta dimensión.

6. CONCLUSIONES

En definitiva, la cultura se trata de un atributo colectivo que no es visible directamente, pero se manifiesta en el comportamiento humano. Asimismo, es compartida por la mayoría, pero no por todos los individuos que forman una sociedad.

La criminología ha ignorado el enfoque cultural en el origen del comportamiento delictivo, pues consideraba que una cultura no podía favorecer la infracción de normas. Es por ello que, el presente trabajo, ha intentado estudiar la posible relación entre cultura y criminología, utilizando para ello el modelo propuesto por Hofstede, 2010) y tomando en consideración las variables de personalidad propuestas por Eysenck, ya relacionadas con la aparición de la conducta delictiva.

Sin embargo, a pesar de que cada dimensión cultural de Hofstede (2010) ofrecía una vertiente relacionada de manera teórica con el comportamiento desviado, los resultados no concluyen en que exista una supuesta propensión cultural al delito, por lo que no se puede afirmar que los patrones culturales sean determinantes en la aparición de la conducta desviada, y, por ende, en la posible consecución del delito.

De todas formas, hay que tener en cuenta las limitaciones que presenta el trabajo:

En primer lugar, el estudio propuesto por Hofstede (2010) no se ha hecho en base a individuos con un comportamiento desviado, es decir, aquel que infringe normas sociales y tiene relación con la aparición de un delito, sino en base a un comportamiento entendido como normal, es decir, aquel que no es antinormativo, lo que dificulta el análisis desde un punto de vista criminológico.

En segundo lugar, Hofstede (2010) estudia las dimensiones culturales a nivel nacional, lo que supone una visión general de los valores que configuran una sociedad. De esta forma, aunque estos valores culturales sean relativamente estables y a su vez compartidos por la mayoría, pueden modificarse en situaciones extremas, así como existir diferencias entre los individuos.

Por último, es necesario hacer hincapié en que la tasa de delitos expuesta no representa la criminalidad real del país. De hecho, solo muestra aquellos delitos denunciados y no tiene en cuenta los que no son registrados por la policía, los cuales formarían parte de la cifra negra de la criminalidad. Asimismo, la tipología de delitos se ha hecho en base a las estadísticas ofrecidas por Eurostat (2013) a nivel europeo, pero esto no significa que todos los países de Europa establezcan la misma tipología de delitos que esta plataforma estadística.

Por todo lo expuesto anteriormente, resulta necesario señalar que este trabajo ha resultado novedoso al estudiar la teoría de las dimensiones culturales de Hofstede (2010) desde un punto de vista criminológico y relacionarlo con la consecución de un delito. Sin embargo, la poca bibliografía encontrada al respecto ha dificultado mucho la redacción del mismo, por lo que, sería interesante una mayor profundización en torno a la búsqueda de la posible relación entre cultura y delito en futuras investigaciones.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arce, R., & Fariña, F. (2005). Modelos explicativos robustos del comportamiento delictivo e implicaciones para la intervención. *Temas Penitenciarios, III*, 17-22.

Bergmüller, S. (2013). The Relationship Between Cultural Individualism–Collectivism and Student Aggression Across 62 Countries. *Aggressive behavior*, 39(3), 182-200.

Castillo, M. (2006). El comportamiento agresivo y sus diferentes enfoques. *Psicogente*, 9(15), 166-170.

Cruz, S. (2002). Homofobia y masculinidad. El cotidiano, 18(113).

Eurostat (2013). Statistics by offence category .(Recuperado de https://ec.europa.eu/eurostat)

Fusté-Escolano, Adela; Rodríguez, José Ruiz (2000). «Estructura factorial de la versión reducida del «*Eysenck Personality Profiler*»». *Psicothema* (Colegio Oficial de Psicólogos del Principado de Asturias) *12* (3): 406-411

Hofstede insights: Compare countries. (Recuperado de https://www.hofstede-insights.com/)

Hofstede, G., Hofstede, G.J. y Minkov, M. (2010). *Cultures and Organizations*. *Software of the Mind*. New York: McGrawHill

Hofstede, G., & McCrae, R. R. (2004). Personality and culture revisited: Linking traits and dimensions of culture. *Cross-cultural research*, *38*(1), 52-88.

Ibáñez Alonso, A. (2016). ¿Propensión cultural al delito? Un enfoque criminológico sobre las dimensiones culturales de Hofstede. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 16, 413-440.

Moya, M., Páez, D., Glick, P., Fernández, I., y Poeschl, G. (2002). Masculinidad-feminidad y factores culturales. *Revista española de y Motivacion y Emoción*, *3*, 127-142.

Schmidt, V., Firpo, L., Vion, D., Oliván, M. D. C., Casella, L., Cuenya, L., ... & Pedrón, V. (2010). Modelo Psicobiológico de Personalidad de Eysenck: una historia proyectada hacia el futuro. *Revista internacional de psicología*, 11(02).

Doi: https://doi.org/10.33670/18181023.v11i02.63

Serrano, A. (2009). *Introducción a la Criminología*. Madrid: Dykinson.